



PROGRAMA ANUAL DE Actividades

COMPONENTE Pp 2026	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	METAS	CALENDARIZACIÓN												CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO	PROCEDIMIENTO A SEGUIR	EVIDENCIAS		
	I	II				III	IV																	
COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado	2.4	Implementar una estrategia de difusión para informar a la sociedad sobre las funciones y resultados de la fiscalización superior.	Estrategia	3	PROGRAMADO	X	X	X	X					79%										
					REALIZADO																			
	TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	METAS	CALENDARIZACIÓN												TOTAL	CUMPLIMIENTO	CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO	PROCEDIMIENTO A SEGUIR	EVIDENCIAS	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
	2.4.1	Emitir 36 comunicados de prensa aprobados por el titular del Instituto, relacionados con actividades inherentes a la fiscalización superior, a través de medios de comunicación digitales e impresos.	Comunicado de prensa	36	PROGRAMADO	1	5	4	3	4	3	2	2	3	4	3	2	36	67%	1. La variación en el cumplimiento se debe a la sobre exposición en medios del Titular, principalmente por información relacionada con el Convenio de Coordinación y Colaboración con la ASF, obligaciones de los municipios en materia de Seguridad Pública e Informes de Actividades de los funcionarios públicos obligados, con entrevistas in situ.	1. - Elaborar comunicados de prensa. Autorización titular del IFSE. 2.- Monitorear medios de comunicación digitales.	1. Definir tema de la semana. 2. Realizar la investigación documental y/o de campo pertinentes. 3. Redactar el documento. 4. Someterlo a las autorizaciones que corresponde. 6. Enviarlo vía correo electrónico a los medios de comunicación. 7. Monitorear los medios de comunicación digitales. 8. Realizar la síntesis informativa.	1. Publicaciones digitales.	
					REALIZADO	1	5	2	4	2	3	2	3	2			24							
	2.4.2	Emitir 55 conferencias de prensa y/o entrevistas pactadas, aprobadas por el titular del Instituto, relacionadas con actividades inherentes a la fiscalización superior, a través de medios de comunicación digitales e impresos.	Comunicados de prensa Conferencias de prensa Entrevistas pactadas	55	PROGRAMADO	6	6	6	4	6	4	3	3	4	6	4	3	55	80%	1. La variación en el cumplimiento se debe a información generada principalmente por el Convenio de Coordinación y Colaboración con la ASF, obligaciones de los municipios en materia de Seguridad Pública e Informes de Actividades de los funcionarios obligados con entrevistas in situ.	1. - Realizar conferencias de prensa y/o entrevistas pactadas. Autorización titular del IFSE. 2.- Monitorear medios de comunicación digitales.	1. Someter actividad a autorizaciones que corresponde. 2. Convocar a medios vía electrónica. 3. Llevar a cabo evento. 7. Monitorear los medios de comunicación digitales. 8. Realizar la síntesis informativa.	1. Publicaciones digitales. 2. Fotografías.	
					REALIZADO	6	6	10	4	3	2	2	6	5			44							
	2.4.3	Desarrollar 1,253 publicaciones de manera oportuna y concisa en las redes sociales de la Institución, relacionadas con las actividades que el IFSE lleva a cabo: resultados obtenidos en la fiscalización de las Cuentas Públicas, objetivos institucionales y en general temas inherentes a la rendición de cuentas.	Publicaciones digitales	1253	PROGRAMADO	76	137	135	100	135	100	80	80	100	135	100	75	1253	91%	1. La variación en el cumplimiento se debe principalmente a publicaciones relacionadas con los Informes de Actividades de los funcionarios obligados y entrevistas in situ, notificación de resultados preliminares de las Cuentas Públicas 2025 y actividades de capacitación.	1.- Subir publicaciones. 2.- Cubrir eventos y actividades en las que participe el IFSE, con fotografías, video y/o grabación de audio. 3.- Monitorear medios de comunicación digitales y redes sociales. 4.- Mantener actualizadas las cuentas de Facebook, X e Instagram.	1. Planificar publicaciones. 2. Realizar investigación documental y/o de campo pertinente. 3. Elaborar diseño y/o edición del contenido a subir. 4. Someterlo a las autorizaciones que corresponde. 5. Subir contenido a las redes sociales. 6. Monitorear los medios de comunicación digitales. 7. Compartir contenido de interés, emitido por otras instancias de la administración pública o relacionadas con ella.	1. Publicaciones digitales.	
					REALIZADO	76	137	137	82	123	125	177	133	151			1141							

Comentarios:

Elaboró
María Luisa Castillo López
(Nombre y Firma)

Revisó
Carlos Alberto Cadena Reséndez
(Nombre y Firma)

Autorizó
María de los Ángeles Sánchez Lam
(Nombre y Firma)